

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3544** Orden JUS/519/2016, de 30 de marzo, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Miguel Pedro Pardo Castillo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356 a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

He dispuesto declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día 31 de marzo de 2016 a don Miguel Pedro Pardo Castillo, fiscal que ocupa plaza de abogado fiscal de la Sección Territorial de Motril de la Fiscalía Provincial de Granada, por pasar a la situación de servicio activo en la Carrera Judicial, estando previsto que tome posesión en dicha fecha, como Magistrado Especialista del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de marzo de 2016.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.